



tada Tesorería en lo que
 resta de este mes el importe
 te integro del primer tercio
 dio del presente año, ex-
 tandome la sensible presen-
 sion de dirigir, sin otro
 aviso, contra esos Concejos
 les los apremios prescri-
 tos por Instruccion, y re-
 currir á otros extraordina-
 rios, si fuere necesario;
 de quedar enterado espe-
 me dará V. aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 18 de Mayo de 1805.

Martin de Garay

Pouero de la Villa

Sr. Justicia de Carabaca

de que se toco enno. 10750 =

Torresillas Ferrnandez Campos redondo

Pavillos Monreal Melgarejo Luengo

Salazar Cuiprevente
 Anon Antonio de Proben

En Carabaca y en el mismo dia mes y año Yo el Sr. Jefe de la Real Audiencia de Sevilla en su persona, en que
 Lázaro Arias y Roque Anillo, Fiscal de este Ayuntamiento, en su persona, en que
 un emperador de 1805 =

Francisca

En la Villa de Carabaca en veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos